

18/03/2021

Andacollo: Fiscalía formaliza a menor por amenazas y dos delitos de lesiones menos graves contra víctima

La Fiscalía de Andacollo formalizó a un menor de edad por amenazas simples no condicionales y dos delitos de lesiones menos graves que habrían afectado a otro menor de la comuna.

Esto en atención a que la víctima habría resultado con lesiones que serían compatibles a los impactos que causan los balines de un arma de aire comprimido, la cual no ha sido encontrada ni entregada a la policía. La Fiscalía precisó que los hechos de las lesiones ocurrieron al interior de un recinto educativo y además investiga que una situación similar habría ocurrido el día anterior, pero en la vía pública.

Las lesiones del afectado se ubicaron en sus piernas y en otras partes del cuerpo. Luego de la formalización, el imputado resultó con arresto domiciliario nocturno, prohibición de acercarse al ofendido y sujeción a la vigilancia de la Corporación Gabriela Mistral, según decidió el Juzgado de Garantía.

El fiscal (s) de Andacollo, César Medina, efectuó la formalización en la cual se comunicaron los cargos que son investigados, así como indicó que se están reuniendo más antecedentes respecto a hechos anteriores entre ambos.

Por su parte, la fiscal jefa de Andacollo, Yocelyn Weisser, informó que la Fiscalía “se ocupa de estos inusitados hechos de violencia, investigando y solicitando medidas de protección a la víctima, como rondas periódicas de Carabineros en su domicilio”, dijo. En tanto, se fijaron 60 días para el desarrollo de la investigación.

